

## Declaración de Entendimiento – Documentos Centrales

### DECLARACIÓN DE MISIÓN

VISIÓN MUNDIAL es una Confraternidad internacional de cristianos cuya misión es:

**Seguir a Jesucristo, nuestro Señor y Salvador  
trabajando con los pobres y oprimidos  
para promover la transformación humana, buscar la justicia  
y testificar de las buenas nuevas del Reino de Dios**

PROCURAMOS CUMPLIR ESTA MISIÓN por medio de un compromiso integral e integrado con:

**Un desarrollo transformador sostenible**, basado en la comunidad, con atención especial a la problemática de la niñez;

**Ayuda en situaciones de emergencia** para socorrer a las personas afectadas por conflictos o desastres;

**La promoción de la justicia** que busque el cambio de las estructuras injustas que oprimen a los pobres con quienes trabajamos;

**Iniciativas estratégicas** que apoyen a la iglesia en el cumplimiento de su misión;

**La concientización del público** para que comprenda la problemática de la pobreza, lo cual conduzca a compartir recursos, comprometerse y orar;

**El testimonio de Jesucristo** por medio de la vida, hechos, palabras y señales que estimulen a las personas a responder al evangelio.

### DECLARACIÓN VISIÓN

**Nuestra visión para cada niño y niña, vida en toda su plenitud;  
Nuestra oración para cada corazón, la voluntad para hacerlo posible.**

Nuestros 5 principios operacionales:

#### **1. Fieles mensajeros del amor de Dios**

- Como parte de la iglesia de Dios, ayudamos a traer la oferta que hizo Jesús, de una vida en toda su plenitud, a un mundo que clama por amor, amistad y sentido.
- Que el mensaje cristiano de amar a Dios, amarse mutuamente y cuidar la creación, sea oído y bienvenido.
- Se transforman vidas en un mundo que arde con nueva esperanza.

## **2. Intrépidos promotores de justicia y paz**

- Ante aquellos que tengan el poder en este mundo, declaramos el llamado de Dios a la sabiduría, la justicia, la misericordia y el perdón.
- Nuestra integridad y persistencia exigen la atención, y la fuerza de nuestra fe inspira respeto.
- Se reconoce la verdad del camino de Dios y se actúa de acuerdo con ella, lo que conlleva a la paz, la libertad y las oportunidades para todos.

## **3. Aliados confiables para el cambio duradero**

- Caminamos juntos con las comunidades mientras éstas desarrollan su potencial y liberan los dones de su gente.
- A medida que lo vayan haciendo, se resolverán los problemas, se aprovecharán las oportunidades, y se experimentará la esperanza.
- Las comunidades son capaces de ofrecer protección y estímulo a niñas y niños que son libres para llegar a ser lo que sueñan.

## **4. Modelos inspiradores de cooperación**

- Trabajamos junto a todos aquellos que tengan interés, reconociendo que se logra más a través de la cooperación que a través de la competencia.
- Nos estimulamos e inspiramos mutuamente, para ser lo mejor que podamos en beneficio de quienes servimos.
- En la luz de este nuevo espíritu, unas soluciones que se extienden más allá de lo que jamás podríamos soñar, brindan seguridad y opciones para las personas más vulnerables del mundo.

## **5. Poderosos motivadores del cuidado a los demás**

- Desafiamos a todos para que vean que las posesiones no son la medida de la riqueza, que el poder no es medida de valor y que las más grandes riquezas del mundo son nuestros hijos e hijas.
- Estimulamos a todos para que empleen los recursos y la influencia con que están bendecidos, para bendecir a otros.
- En la medida en que nos unamos en esta maravillosa tarea, descubriremos que nuestras propias vidas se enriquecen en maneras que jamás habíamos podido imaginar.

## **VALORES CENTRALES**

**Somos cristianos.** Reconocemos a un solo Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo. En Jesucristo se nos revelan, tanto a nosotros como a todos los pueblos, el amor, la misericordia y la gracia de Dios. En esta abundancia desbordante del amor de Dios descubrimos nuestro llamado al ministerio.

Juntos, proclamamos que “Jesús vivió, murió y resucitó; Jesús es el Señor”. Deseamos que él sea el centro de nuestra vida individual y corporativa.

Nos esforzamos por imitarlo en su identificación con los pobres, los que no tienen poder, los afligidos, los oprimidos y los marginados; en su interés especial por los niños; en su respeto a la dignidad que Dios ha concedido por igual a hombre y mujeres; en su desafío contra actitudes y sistemas injustos; en su llamado a compartir recursos mutuamente; en su amor por todas las personas sin discriminaciones o condiciones; en su ofrecimiento de una nueva vida mediante la fe en él. De él obtenemos nuestra comprensión integral del evangelio del Reino de Dios, el cual constituye la base de nuestra respuesta a la necesidad humana.

Escuchamos su llamado al servicio y observamos el ejemplo de su vida. Nos comprometemos a impregnar a la organización de un espíritu de servicio. Sabemos que esto significa encarar con honestidad nuestro orgullo, nuestro pecado y nuestros fracasos.

Testificamos de la redención prometida solamente por la fe en Cristo Jesús. El personal que contratamos posee la fe y la práctica para testificar de ello. Conservaremos nuestra identidad de cristianos siendo al mismo tiempo sensibles a los diversos contextos en los cuales expresamos esa identidad.

**Estamos comprometidos con los pobres.** Estamos llamados a servir a los pueblos más necesitados de la tierra, a aliviar su sufrimiento y a promover la transformación de sus condiciones de vida.

Nos solidarizamos con la búsqueda mancomunada de la justicia. Buscamos comprender la situación de los pobres y trabajar a su lado para alcanzar plenitud de vida. Compartimos nuestro descubrimiento de que hay esperanza eterna en Jesucristo.

Buscamos promover un encuentro entre los pobres y los ricos que les permita a ambos grupos abrirse a la transformación. En esta relación vemos con respeto a los pobres como participantes activos y no como receptores pasivos. Son personas que pueden dar y de las cuales otros pueden aprender y recibir. La necesidad de transformación es común a todas las personas. Juntos, buscamos justicia, paz, reconciliación y sanidad en un mundo quebrantado.

**Valoramos a las personas.** Consideramos que todas las personas han sido creadas y amadas por Dios. Damos prioridad a las personas antes que al dinero, las estructuras, los Sistemas u otros mecanismos institucionales. Actuamos en formas que respeten la dignidad, el carácter único y el valor intrínseco de cada persona—los pobres, los donantes, nuestro personal y sus familias, las juntas directivas y los voluntarios. Celebramos la riqueza de la diversidad en las personas, culturas y contribuciones.

En nuestras relaciones de trabajo practicamos un estilo participativo, abierto y habilitador. Fomentamos el desarrollo profesional, personal y espiritual de nuestros empleados.

**Somos mayordomos.** Los recursos a nuestra disposición no nos pertenecen. Son un depósito sagrado de parte de Dios por medio de los donantes para los pobres. Somos fieles al propósito por el cual se dan esos recursos y los administramos en una forma que produzca el máximo beneficio para los pobres.

Hablamos y actuamos honestamente. Somos abiertos y objetivos en nuestro trato con donantes, comunidades que realizan proyectos, gobiernos, público en general y entre nosotros mismos. Nos esforzamos por proyectar una imagen pública que sea fiel a la realidad. Buscamos la consecuencia entre lo que decimos y lo que hacemos.

De nosotros mismos, exigimos altos niveles de competencia profesional y reconocemos que es necesario rendir cuentas mediante estructuras adecuadas para alcanzar esos niveles. Compartimos nuestra experiencia y conocimiento con otros cuando esto les es de utilidad.

Somos mayordomos de la creación de Dios. Nos preocupa la tierra y actuamos en maneras que restauren y protejan el medio ambiente. Nos aseguramos de que nuestras actividades de desarrollo respeten la ecología.

**Somos socios.** Somos miembros de la Confraternidad internacional de Visión Mundial la cual trasciende fronteras, legales, estructurales y culturales. Aceptamos el compromiso de participar juntos, compartir metas y rendir cuentas mutuamente, requisito para una verdadera confraternidad. Afirmamos nuestra interdependencia y nuestro deseo de ceder la autonomía como algo necesario para lograr el bien común. Nos comprometemos a conocer, comprender y amarnos los unos a los otros.

Somos socios con los pobres y los donantes en un ministerio compartido. Afirmamos y promovemos la unidad en el Cuerpo de Cristo. Aspiramos a tener relaciones con todas las iglesias y deseamos la participación mutua en el ministerio. Buscamos contribuir a la misión integral de la iglesia.

Mantenemos una posición de colaboración y una actitud abierta hacia otras organizaciones humanitarias. Estamos dispuestos a recibir y tomar en cuenta las opiniones honestas de los demás en cuanto a nuestra labor.

**Somos sensibles.** Somos sensibles ante emergencias que amenazan la vida donde nuestra participación sea necesaria y apropiada. Estamos dispuestos a asumir riesgos inteligentes y a actuar rápidamente. Hacemos esto partiendo de la experiencia y sensibilidad que requiera la situación dada. Reconocemos

también que, incluso en medio de una crisis, las víctimas tienen contribuciones que aportar a partir de su propia experiencia.

Somos sensibles en un sentido diferente ante carencias sociales y económicas complejas y de raíces profundas que exigen un desarrollo sostenible y de largo plazo. Mantenemos los compromisos necesarios para que esto pueda darse.

Somos sensibles ante oportunidades nuevas y poco usuales. Fomentamos la innovación, la creatividad y la flexibilidad. Mantenemos una actitud de aprendizaje, reflexión y descubrimiento con el fin de crecer en comprensión y destrezas.

### **PACTO DE CONFRATERNIDAD**

En 1978, las juntas de los varios “miembros constituyentes” de una Visión Mundial Internacional ampliada y reestructurada se reunieron “para ser empujadas por el Espíritu Santo, hemos visto a la Confraternidad llegar a abarcar más de sesenta entidades nacionales.

Nuestro peregrinaje como institución nos ha llevado a nuevas comprensiones de las relaciones y el ministerio. En vista de la necesidad de expresar estas comprensiones compartidas como marco para una acción global en conjunto, se ha formulado un Pacto de Confraternidad. El Pacto se basa en el principio de la unión de entidades nacionales e interdependientes, asidas juntamente bajo la voluntad de Dios, mediante un compromiso voluntario en lugar de un contrato legal. Sobre esta base, se considera que las entidades nacionales operan en forma complementaria y coherente, reconociendo los intereses nacionales, si bien considerándolos secundarios respecto a un todo mayor. Afirmamos el espíritu de ciudadanía en el Reino de Dios tal como describe la Carta a los Efesios: “... conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios. Habéis sido edificados sobre el fundamento de los apóstoles y de los profetas, siendo Jesucristo mismo la piedra angular” (Ef. 2:19-20)

### **Definición de los Elementos de la Confraternidad**

La Confraternidad de Visión Mundial se refiere a toda la familia de Visión Mundial en el mundo. Cualquier expresión del ministerio de Visión Mundial se vincula de algún modo con la Confraternidad. El vocablo “Confraternidad” se emplea en este documento en un sentido amplio e informal, no legal.

Las entidades Nacionales componen la membresía de la Confraternidad. Las condiciones y categorías para ser miembro se describen en los Estatutos de Visión Mundial Internacional. Todas funcionan bajo una Junta Nacional o Consejo Asesor.

Visión Mundial Internacional (VMI) es la entidad legal registrada que, mediante un Concilio y una Junta Directiva, le provee una estructura internacional formal a la Confraternidad.

El Concilio de VMI proporciona la estructura de membresía para la Confraternidad. Se reúne cada tres años para revisar el propósito y los objetivos de Visión Mundial, Evaluar el grado en que se han logrado, y hacerle recomendaciones a la Junta de VMI en relación con las políticas. Todas las entidades miembros tienen representación en el Concilio.

La Junta Directiva de VMI es el consejo rector de Visión Mundial Internacional tal como se describe en los Estatutos. La membresía de la Junta es ampliamente representativa de la Confraternidad y es nombrada mediante un proceso que determina la Confraternidad.

La Oficina Internacional es la unidad funcional de Visión Mundial Internacional que alberga la mayoría de los elementos centrales de VMI. Opera bajo la autoridad de la Junta Directiva de VMI.

## **EL PACTO**

Considerando que Visión Mundial es una confraternidad de entidades nacionales interdependientes.

Afirmando el principio de relaciones que se basa en el hecho de tener una misión, valores y compromisos en común,

Reconociendo el proceso de internacionalización que ha llevado a la Confraternidad de Visión Mundial a su etapa actual de desarrollo, y

Conscientes de la necesidad de una declaración de los derechos y obligaciones de las entidades miembros.

Nosotros, como Junta Nacional (o Consejo Asesor) de Visión Mundial debidamente constituida(o), nos comprometemos con las demás Juntas Nacionales (o Consejos Asesores) de Visión Mundial a:

### **A. DEFENDER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES DE IDENTIDAD Y PROPOSITO DE VISIÓN MUNDIAL**

1. La Declaración de Fe, que enuncia las creencias que compartimos como cristianos, y como miembros de diversas iglesias.
2. La Declaración de Misión, que plantea el propósito fundamental y las principales actividades de Visión Mundial.
3. Los Valores Centrales, que enfatizan nuestro compromiso con Jesucristo y con los pobres, y describen el carácter que anhelamos como organización.

## **B. CONTRIBUIR AL ENRIQUECIMIENTO DE LA VIDA Y UNIDAD DE LA CONFRATERNIDAD:**

1. Compartiendo la toma de decisiones estratégicas y la formulación de políticas mediante la consulta y mecanismos apropiados que brinden a los miembros voz en los asuntos de la Confraternidad.
2. Comunicando en forma clara a los diferentes grupos representados y al público que formamos parte de una Confraternidad Cristiana internacional más amplia.
3. Aceptando el liderazgo y las estructuras organizativas establecidas por el Concilio y la Junta de VMI para el funcionamiento de la Confraternidad.
4. Llevando a cabo ministerios en formas que sean sensibles a la cultura y contexto nacionales.
5. Observando en todos los niveles un estilo de vida modesto que se refleje en los edificios, el mobiliario, los niveles de compensación, la clase de viajes y alojamiento, y el modo de operación en general.
6. Participando en un diálogo directo y honesto entre las entidades sobre asuntos difíciles o conflictivos, procurando soluciones constructivas que sean idóneas para todos los interesados, y mostrando el poder reconciliador de Cristo.
7. Fomentando un espíritu abierto de intercambio de ideas, propuestas, visión y preocupaciones dentro de la Confraternidad.
8. Instando a los miembros de la junta y al personal a participar en el culto y la vida de una iglesia local, pues es importante para nuestra existencia cristiana además de ser señal de nuestro compromiso corporativo de apoyar a la iglesia en su misión global.
9. Empoderando y haciendo capaces a las Oficinas Nacionales para que las decisiones y la responsabilidades tomadas sean lo más cercano posible a los afectados por las estas decisiones (Federalist Principle of Empowerment)
10. Aceptando que WVI y las entidades miembro, sólo pueden cumplir con su misión compartida cooperando mutuamente (Federalist Principle of Interdependence)
11. Comprometiendonos a honrar tanto en el trabajo de la organización local y global en el espíritu de ciudadanía doble – reconociendo el interés nacional, pero la apreciación a la luz del bien de toda la confraternidad (Federalist Principle of Twin Citizenship)
12. Manteniéndonos mutuamente responsables ante los individuos y entidades que componen World Vision Internacional y rindiendo cuentas para cumplir con los estándares de comportamiento y el mantenimiento de nuestros compromisos (Federalist Principle of Accountability)

### **C. TRABAJAR DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS DE RESPONSABILIDAD QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA CONFRATERNIDAD.**

1. Afirmando el principio de responsabilidad y transparencia mutuas entre todas las entidades, lo cual incluye nuestra disposición de permitir que, tras previa notificación, representantes idóneos de la Confraternidad revisen nuestros asuntos financieros, nuestros programas de compensación y nuestros ministerios (incluyendo los domésticos).
2. Respetando las políticas y decisiones que establezca la Junta de VMI tras un proceso de consulta.
3. Honrando los compromisos con los presupuestos aprobados en la mayor medida posible.
4. Garantizando que Visión Mundial Internacional será consultada, estará de acuerdo y recibirá información periódica sobre cualquier disposición bilateral propuesta por alguna entidad miembro y que no forme parte de los planes ya acordados de la Confraternidad.
5. Consultando con Visión Mundial Internacional u otras entidades miembros las decisiones que puedan tener un impacto significativo en otros miembros de la Confraternidad.
6. Celebrando con Visión Mundial Internacional un convenio de marca registrada para proteger el nombre y los símbolos de Visión Mundial a nivel internacional.
7. Garantizando que no estableceremos una oficina o programa fuera de nuestro territorio nacional sin antes recibir el consentimiento tanto de Visión Mundial Internacional, como del país anfitrión.

### **D. OBSERVAR LOS PRINCIPIOS Y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS ACORDADOS**, en particular:

1. Los fondos recaudados bajo los auspicios de Visión Mundial se usarán exclusivamente en ministerios aprobados por la institución
2. Los gastos fijos y de recaudación se mantendrán al mínimo para garantizar que una mayoría substancial de lo recaudado se use en forma responsable en el ministerio entre los pobres.
3. Todos los recursos destinados para ministerios fuera de los países donantes se remitirán por medio de Visión Mundial Internacional, excepto los fondos directos de proyectos que haya sido aprobados en convenios bilaterales.
4. Los Principios de Planificación Financiera y Presupuesto aprobados por la Junta de VMI se aceptarán como el marco de las operaciones financieras de la Confraternidad.
5. Los fondos o bienes en especie de gobiernos y agencias multilaterales se aceptarán únicamente si esa acción no compromete la misión de Visión Mundial o sus valores centrales, y si esos recursos no se convierten en la principal fuente de apoyo.



**E. PRESENTAR COMUNICACIONES CONSECUENTES, que**

1. Reflejen nuestra identidad cristiana en formas apropiadas.
2. Incluyan palabras, imágenes, números y estadísticas que sean consecuentes con las realidades del ministerio.
3. Eviten el paternalismo y la insensibilidad cultural
4. Estén libres de imágenes que rebajen o degraden
5. Forjen apertura, seguridad, confianza y conocimiento dentro de la Confraternidad

*Al firmar este Pacto, somos conscientes del rico legado de servicio Cristiano que representa Visión Mundial y de nuestro privilegio al unirnos a otros que tienen un mismo sentir en la labor del Reino de Dios por todo el mundo.*

*Por tanto, reconocemos que un incumplimiento frecuente de este Pacto de Confraternidad será motivo para que la Junta de VMI revise nuestra condición de miembro de la Confraternidad.*

Firmado en nombre de la Oficina Nacional \_\_\_\_\_

Aceptado Conforme \_\_\_\_\_

Nombre y firma del Presidente de la Junta \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN DE FÉ**

1. Creemos en Dios, Padre todopoderoso, creador del Cielo y de la Tierra.
2. Creemos en Jesucristo su único Hijo, Nuestro Señor, que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo;
3. Creemos en la deidad de nuestro Señor Jesucristo, nació de Santa María Virgen; en su vida sin pecado, sus milagros, de su vicario y su muerte expiatoria por su sangre derramada, en su resurrección corporal, en su

- ascensión a la diestra del Padre, y en su regreso personal en poder y gloria.
3. Creemos que la Biblia es la inspirada, infalible, autorizada Palabra de Dios
  4. Creemos que para la salvación de la regeneración del hombre perdido y pecador por el Espíritu Santo es absolutamente esencial.
  5. Creemos en el actual ministerio del Espíritu Santo que mora en el cristiano puede vivir una vida santa.
  6. Creemos en la resurrección de los salvos y los perdidos, sino que son salvos para la resurrección de la vida y los perdidos a resurrección de condenación.
  7. Creemos en la unidad espiritual de los creyentes en nuestro Señor Jesucristo